



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 460.- /

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES A JUAN RAMOS MOLINA.

Laja, 23 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de remuneración, de Juan Ramos Molina, Jefe Técnico del Prodesal 2, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A. N° 8.422 de fecha 31.12.14, que aprueba carta anexa modificación de convenio PRODESAL y modificación de contratos a Honorarios.
- 3.- Modificación de contrato a honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Juan Ramos Molina, de fecha 31.12.14.
- 4.- D.A. N° 689 de fecha 10.02.14, que aprueba renovación de Convenio y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.
- 5.- Contrato a honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Juan Ramos Molina, de fecha 02.01.14.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso especial con goce de remuneraciones año 2015, a Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, los días 05 y 06 de febrero del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SECPLAN
- DAF
- Control
- SS.MM. ✓
- PRODESAL 2